

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.049

Miércoles 15 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2596597

EXTRACTO

ALBERTO ORTEGA JIRON, Notario Público Titular 1ª Notaría San Fernando Chillán 620, certifica: Por escritura Pública 06 de Enero 2025, repert.43-2025, ante mí, CAMILO IGNACIO TOLEDO MIRANDA, chileno, 33 años, cédula nacional de identidad número 17.522.035-6, soltero, Las Quezadas N°26, Tinguiririca, comuna de Chimbarongo, constituyó empresa individual de responsabilidad limitada, bajo Razón social: "CAMILO IGNACIO TOLEDO MIRANDA, SERVICIOS DE BANQUETERIA, EVENTOS, CATERING Y OTROS E.I.R.L.", cuyo nombre fantasía "CAMILO TOLEDO, SERVICIOS DE BANQUETERIA, EVENTOS CATERING Y OTROS E.I.R.L.".- Objeto: El objeto de la sociedad o empresa es dedicarse al rubro económico de prestación de servicios de banquetería, producción de eventos en general, alquiler de eventos, suministros de comida y otros; para todo, lo cual podrá contratar a profesionales del área artística o gastronómica, como chef, cocineros, garzones, sommelier, entre otras, pactar la prestación de servicios en; Participación, adquirir y otorgar franquicias, licencias y representaciones, todo ello, sin perjuicio de ejecutar todos los actos que sean inherentes o necesarios al objeto social, como los demás que acordaren el socio. Además, la compra, venta, importación, exportación, distribución, arriendo, explotación, fabricación y producción de toda clase de bienes del área alimenticia y artística, pudiendo explotar toda la clase de negocios y realizar todo tipo de inversiones, especialmente en el rubro antes indicado.- Capital: \$1.000.000, que constituyente aportará en este acto. Duración: dos años, prorrogable mismo periodo, a contar fecha escritura. Administración: CAMILO IGNACIO TOLEDO MIRANDA.- Responsabilidad: Limitada a monto aporte.- Domicilio: calle Lanin, 1558, Conchalí, región metropolitana, sin perjuicio sucursales en el país o en el extranjero. Demás estipulaciones escritura extractada. San Fernando, enero 09 año 2025.

CVE 2596597

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl